

ASIGNACION ASESORÍA EXTERNA SENADOR (A): FELIPE HARBOE

MES Y AÑO: FEBRERO 2018

Señora Jefa de Finanzas. En cumplimiento del oficio N° 048/2015, de 5 de agosto de 2015, modificatorio de la Resolución N° 02, de 5 de septiembre de 2011, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, informo a Ud. lo siguiente:

ASESORÍA EXTERNA CONTRATADA (De acuerdo a Cláusula Segunda del contrato): edición, producción, diagramación de contenidos e impresión.

BOLETA DE HONORARIOS O FACTURA (número y fecha): FACTURA NO AFECTA O EXENTA DE Nº 18

ASESORÍA EXTERNA PRESTADA EN EL MES:

1.- Elaboración de informes, minutas u otros documentos entregables, copia de los cuales se acompaña:

RECIBIDO
12 MAR. 2018

Diagramación Nuble región: primera propuesta

[illegible]

II.- Asesoría presencial: (asistencia a sesiones de Comisión, participación en reuniones de trabajo, colaboración en visitas a terreno, etc...)

[illegible]

III.- Asesoría no presencial: (consultas telefónicas, por correo electrónico u otra forma de comunicación a distancia)

DÍA	LUGAR	MATERIA	FORMA DE COMUNICACIÓN



.....
(ciudad y fecha)

.....
FIRMA ASESOR EXTERNO
(o representante legal)



VISACION SENADOR(A)